



Oficina Española de Patentes y Marcas

TITULO DE CONCESION DE MARCA

N.º 2193022

Cumplidas las disposiciones establecidas en la vigente Ley de Marcas, de 10 de noviembre de 1988, se expide el presente Título declarativo de la concesión del registro de Marca cuyos datos figuran en la hoja de descripción anexo a este documento.

De acuerdo con lo dispuesto en la mencionada Ley de Marcas, el registro de la Marca confiere a su titular el derecho exclusivo de utilizarlo en el tráfico económico. El registro ha quedado otorgado sin perjuicio de terceros, por diez años, contados desde la fecha del depósito de la solicitud y podrá renovarse indefinidamente por períodos sucesivos de diez años, siempre que se cumplan los requisitos legalmente establecidos.

El mantenimiento en vigor del registro de Marca queda condicionado al pago de las tasas quinquenales correspondientes y al cumplimiento de las disposiciones de la vigente Ley de Marcas.

Madrid a 05 ABR 1999



EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE SIGNOS DISTINTIVOS

P. D.,



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

2193022

DESCRIPCION Y DATOS DE LA MARCA

Nº

TITULAR D. Roberto GARCIA COLLADO

DISTINTIVO
TOUCH GAMES

FECHA SOLICITUD
30 OCT. 1998

PRIORIDAD - PAIS - NUMERO

FECHA PRIORIDAD

FECHA DE CONCESION
05 ABR 1999

DESCRIPCION
La Marca cuyo registro se reivindica consiste en la denominación "TOUCH GAMES", en letras mayúsculas de caracteres tipo. Todo ello tal y como viene arriba indicado.

PRODUCTOS
Juegos y juguetes. Artículos de gimnasia y deporte no comprendido en otras clases; Especialmente un juego sobre soporte informático.

CLASE
28



FIRMA DEL FUNCIONARIO:

[Firma manuscrita]